



ANEXO: ESTUDIO DE MERCADO QUE DEFINE EL PRESUPUESTO OFICIAL

MODALIDAD DE SELECCIÓN: Contratación Directa.

OBJETO DEL PROCESO: PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES, COMO REFERENTE DE SALUD PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE RECETOR CASANARE.

PLAZO DE EJECUCIÓN: cuatro (04) meses

I. DEFINICIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el presupuesto oficial, **WILDER ALBERTO BARRETO MONTAÑEZ**, en calidad de Secretario de Desarrollo Social del Municipio de Recetor - Casanare, analizó las actividades pactadas en el Estudio Previo, el perfil establecido para el cumplimiento de las mismas, en las que se exige SERVICIOS PROFESIONALES, se tomó como marco de referencia el Decreto 0002 de 04 de enero de 2021 “Por el cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios que el Departamento de Casanare reconocerá en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre en la vigencia 2021”, determinando un valor mensual de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 2.800.000,00), lo cual es está por debajo de la fijación establecida para los profesionales con este perfil por la gobernación de Casanare.

NIVEL	CATEGORIA	VALOR
SERVICIOS PROFESIONALES		
PROFESIONAL	1	6.900.000,00
	2	5.026.560,00
	3	4.398.240,00
	4	3.769.920,00
	5	3.141.600,00
	6	2.827.440,00

Conclusión: Para establecer el presupuesto oficial se tomó como marco de referencia el Decreto 0002 de 04 de enero de 2021 “Por el cual se fijan los valores de referencia a tener en cuenta para el establecimiento de los honorarios que el Departamento de Casanare reconocerá en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre en la vigencia 2021”,

Para este caso el Municipio estableció un valor mensual de **DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS C/TE (\$2.800.000)**, lo cual es está por debajo de
Carrera 2 N. 12 - 00 NIT 8901066013
Código Postal 856050 Cel. 3134733470
www.recetor-casanare.gov.co
contactenos@recetor-casanare.gov.co

LA SOLUCIÓN, ES EL CAMBIO.



ESTUDIO DE MERCADO

DEPENDENCIA	SECRETARIA DESARROLLO SOCIAL	CÓDIGO TRD	110
-------------	------------------------------	------------	-----

la fijación establecida para los profesionales con este perfil por la gobernación de Casanare.

CATEGORIA 5. Título Profesional Universitario, y experiencia profesional de un (1) año.

El valor del presupuesto oficial incluye: Estampilla Pro Adulto Mayor, Estampilla Pro Cultura, Rete fuente, Industria y Comercio, y Sobretasa Bomberil.

II. IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL: DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$18.000.000).

CÓDIGO	IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	VALOR	ORIGEN DE RECURSOS
2.3.2.02.02.008.1903011.83190.02 - 1.1.02.06.001.02.02	SERVICIO DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL-SALUD PUBLICA 30%	18.000.000	1.1.02.06.001.02.02 SALUD PUBLICA
	VALOR TOTAL:	18.000.000	

WILDER ALBERTO BARRETO MONTAÑEZ

Secretario de Desarrollo Social
Aprobó

CARMEN OFELIA COBA TORRES
Profesional Contratada
Proyectó